



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

COMUNICADO DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE
ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DOCENTES,
(PRINCIPAL Y SUPLENTE), ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y
HUMANIDADES 2023 – 2024

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N°202301457 del 14 de septiembre de 2023, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES, (PRINCIPAL Y SUPLENTE), ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2023 – 2024 Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES”*, se fijaron los requisitos que los aspirantes para la elección debían satisfacer y cumplir.

Que la Resolución Rectoral N°202301457 del 14 de septiembre de 2023, en su artículo 4ª estableció los requisitos para ostentar la calidad de candidato.

A su vez, el artículo 5º, de la Resolución en mención indicó que los aspirantes a candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando formato de inscripción, formato de inhabilidades e incompatibilidades y hija de vida, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co.

Que de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 04 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó:

Que luego de verificar, los documentos allegados, la calidad de los docentes, su vinculación al ITM, si han sido suspendidos en el ejercicio del cargo durante los dos (2) últimos años y que, no se encuentren en ninguna situación administrativa de comisión ni externa ni interna, año sabático ni licencia no remunerada; las siguientes personas cumplen con los requisitos para ser candidatos a la elección de los Representante de docentes (principal y suplente) ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM:





PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jairo Madrigal Argáez	71633908	Ingeniería en Diseño Industrial
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Alvaro David Monterroza Ríos	92526311	Ingeniería en Diseño Industrial,

El presente comunicado se expide a los nueve (9) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ
CONTRATISTA ABOGADO
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

